



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto hace eco, declarando su beneplácito, por la campaña federal "Más miel todo el año" que llevará a cabo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Conforme fuera informado a través del medio digital [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar) el día 11/05/2021 "El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación impulsa una nueva edición de la campaña de promoción de la miel, destacando el consumo de la miel como alimento de calidad, y poniendo en valor el trabajo de apicultoras y apicultores que hacen posible la producción de la miel en el país.

Durante la segunda y tercera semana del mes, se desarrollarán actividades provinciales y municipales, que se extenderán durante todo el año.

El 20 de mayo se realizará la presentación institucional de la campaña federal "Más miel todo el año", en el marco del Día Mundial de las abejas, mediante una video conferencia que contará con la participación de autoridades nacionales, provinciales y representantes del sector productivo...".<sup>1</sup>

Asimismo el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria del Valle Inferior informaba tiempo atrás que "Argentina a nivel mundial es uno de los principales exportadores de miel, tal es así que más del 90 % de la producción se destina al mercado externo. Además, según las estadísticas de las últimas décadas, nuestro país se mantiene entre el segundo y tercer lugar en producción y volumen. La miel argentina es muy valorada y reconocida por su calidad y diversidad."<sup>2</sup>.

Tenemos presente también que nuestra provincia a través de Ley N° 3898 -reglamentada por el Decreto N° 670/2006- declaró de Interés Provincial a la apicultura. Estableciendo que la abeja doméstica se protegerá como insecto útil y la flora apícola no perjudicial a otros fines, se defenderá como riqueza provincial.

Es por todo ello que, fijar políticas nacionales que accionen, influyan y coaccionen sobre el

---

1 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/agricultura-impulsa-la-campana-federal-mas-miel-todo-el-ano>

2 <https://inta.gob.ar/noticias/apicultura-una-actividad-que-apasiona-y-crece-en-rio-negro>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

sistema productivo apícola a través de acciones de promoción de este alimento de calidad, cuya actividad genera desarrollo regional, empleo local y cumple un rol fundamental en los ecosistemas, resulta necesario de ser destacado y puesto en valor.

Por ello:

**Autores:** Nicolás Rochas, Alejandro Ramos Mejía y Luis Albrieu.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la próxima campaña federal "Más miel todo el año".

**Artículo 2°.-** De forma.